

## ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE OAXACA.

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las once horas con diez minutos del día miércoles veintitrés de noviembre de dos mil dieciséis, reunidos en las instalaciones de la sala de juntas de la Dirección General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, sito en Dalías 321, Colonia Reforma, Oaxaca, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 6° del Decreto de Creación de fecha veintisiete de febrero de mil novecientos noventa y cuatro, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el doce de marzo de mil novecientos noventa y cuatro; y por los artículos 8°, 9° del Decreto que actualiza el diverso que creó al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, publicado el diecinueve de mayo de dos mil uno en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado; así como los artículos 11, 12, 16 y 17 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca y previa convocatoria a los Ciudadanos: Licenciado Jorge Vilar Lloréns, en su calidad de Presidente Suplente de la Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos Tecnológicos del Estado de Oaxaca y Coordinador General de Educación Media Superior, Superior, Ciencia y Tecnología; Doctor Víctor Raúl Martínez Vásquez, en su calidad de Secretario Técnico del Órgano de Gobierno y Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca; Licenciado Alejandro Fausto Galindo Guerrero, Representante Suplente de la Coordinación de ODES de Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos; Ingeniero Porfirio Soriano Morales, en su calidad de Vocal Representante de la Secretaría de Educación Pública; Ingeniera Guadalupe Araceli Jarquín Bautista, en su calidad de Vocal Representante Suplente del Sector Productivo de Bienes y Servicios y Subsecretaría de Desarrollo Empresarial de la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado; Maestro Luis España García en su calidad de Vocal Representante Suplente del Sector Productivo y Vicepresidente de la CANACINTRA; Licenciada Nayeli Palacios Hernández, en su calidad de Vocal Representante Suplente en materia de Desarrollo Social y Asesora de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano; y Contadora Flor de María Aragón Vera, en su calidad de Comisaria Suplente y Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; con la finalidad de llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria de dos mil dieciséis de la Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, bajo el siguiente:-----

## ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2016.
5. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS
6. ASUNTOS ESPECÍFICOS
  - 6.1 Presentación y en su caso aprobación del avance trimestral del logro de objetivos y metas del tercer trimestre julio-septiembre e informe de octubre, noviembre y proyección de diciembre 2016.
  - 6.2 Presentación y en su caso aprobación, del avance del cumplimiento del ejercicio presupuestal e informe de ingresos y egresos del tercer trimestre julio-septiembre y octubre 2016.
  - 6.3 Presentación y en su caso aprobación, para la publicación de los estados financieros del tercer trimestre de julio-septiembre de 2016 en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca. Asimismo informar de los estados financieros del mes de octubre de 2016.
  - 6.4 Presentación del Informe de Labores 2016. Mensaje del Director General.
7. SOLICITUD DE ACUERDOS
  - 7.1 Presentación y en su caso aprobación del Programa Anual 2017 del CECyTEO.
  - 7.2 Autorización para gestionar ante la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental el inicio del proceso de contratación de un despacho externo, para realizar el dictamen ante el IMSS e INFONAVIT, Estados Financieros y sobre el 3% de impuesto estatal sobre nómina del ejercicio fiscal 2016.
8. ASUNTOS GENERALES
9. CLAUSURA

**PRIMERO.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.** En uso de la voz el Secretario Técnico de la Junta Directiva, Doctor Víctor Raúl Martínez Vásquez, y una vez realizado el pase de lista hace saber al Presidente Suplente del Órgano de Gobierno Licenciado Jorge Vilar Lloréns, que a la Cuarta Sesión Ordinaria dos mil dieciséis han asistido las 8 personalidades que integran la Junta Directiva, por lo que se cuenta con el quórum legal correspondiente. -----

**SEGUNDO. INSTALACIÓN DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DOS MIL DIECISÉIS.** Por lo que el Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, vista la existencia del quórum legal, siendo las doce horas con quince minutos declara formalmente instalada la Cuarta Sesión Ordinaria dos mil dieciséis y válidos todos los acuerdos que de ella emanen.-----

**TERCERO. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** El Secretario Técnico, Doctor Víctor Raúl Martínez Vásquez, da lectura al orden del día y no habiendo ningún otro comentario en votación económica somete su aprobación a los presentes, aprobándose por unanimidad de votos.-----

**CUARTO. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2016.** Con respecto a la lectura del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del año 2016, el Presidente Suplente, Licenciado Jorge Vilar Lloréns, solicita la dispensa por haberse enviado a los miembros de la Junta Directiva con anticipación, por lo que se decide aprobarla en el seno de esta Sesión Ordinaria.-----

En uso de la voz, el Presidente Suplente instruye al Secretario Técnico proceda con el desahogo del orden del día como en efecto se realiza.-----

**CINCO. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.** Se concede el uso de la palabra al Doctor Víctor Raúl Martínez Vásquez, Secretario Técnico de la H. Junta Directiva, con la finalidad de informar sobre el seguimiento de los acuerdos de la Segunda y Tercera Sesión Ordinaria, expone que se trata de 7 acuerdos, que se encuentran atendidos en su totalidad.-----

En uso de la voz, el Director General del CECyTEO expone a los integrantes de la Junta Directiva que los 7 acuerdos que se encuentran concluidos, son los siguientes:-----

1.- CECyTEO/2SO/05/2016. Autorización para transferir los productos financieros generados de la cuenta de recurso federal 2016 a capital, y que esto se realice en forma sistemática cada mes, informándole a la H. Junta Directiva los montos que se transfieran mes con mes, con la finalidad de cubrir parte del déficit del ejercicio presupuestal 2016. Al respecto indicó que el acumulado de productos financieros al 8 de noviembre es por \$1,530,926.36 (un millón quinientos treinta mil novecientos veintiséis pesos 36/100 M.N.).

2.- CECyTEO/2SO/14/2016. Solicitud de intervención del Ing. Porfirio Soriano Morales, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública, para gestionar ante las autoridades federales la recuperación del déficit de \$12,693,762.68 (Doce millones seiscientos noventa y tres mil setecientos sesenta y dos pesos 68/100 M.N.) que fueron utilizados para pagar impuestos de la nómina de diciembre de 2015 con recursos del 2016 en virtud de que la federación no aportó al CECyTEO \$17,583,947.44 (diecisiete millones quinientos ochenta y tres mil novecientos cuarenta y siete pesos 44/100 M.N.) comprometidos en el ejercicio presupuestal 2015. Respecto al seguimiento de este acuerdo el Ingeniero Porfirio Soriano Morales, solicitó ante la Coordinación de Delegaciones Federales de la Secretaría de Educación Pública el apoyo para recuperar el recurso del 2015, llegando a esta dirección general copia de oficio número CGDFSEP/478/2016, en donde el Coordinador de Delegaciones Federales de la Secretaría de Educación Pública, le informa al Dr. Rodolfo Tuirán Gutiérrez Subsecretario de Educación Media Superior, sobre el déficit presentado en este acuerdo.-----

3.- CECyTEO/3SO/03/2016. Autorización para la Publicación de los estados financieros

del segundo trimestre de abril-junio 2016 en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca. --

4.- CECyTEO/3SO/05/2016. Autorización de la Guía para el Registro, Seguimiento y Evaluación del Logro de Competencias Genéricas de los Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos, en su modalidad Educación Media Superior a Distancia (EMSaD) del Estado de Oaxaca.-----

5.- CECyTEO/3SO/06/2016 Autorización del Programa Nacional de Orientación Educativa de los Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos, en su modalidad Educación Media Superior a Distancia (EMSaD) del Estado de Oaxaca.-----

6.- CECyTEO/3SO/07/2016. Autorización del Programa Nacional de Tutorías de los Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos en su modalidad Educación Media Superior a Distancia (EMSaD) del Estado de Oaxaca.-----

7.-CECyTEO/3SO/08/2016. Autorización de la Carrera Técnica Forestal en el Plantel 03 Ixtlán.-----

No habiendo más comentarios los integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados y aprueban por unanimidad de votos el Seguimiento de Acuerdos.-----

**SEIS. ASUNTOS ESPECÍFICOS.**

6.1. Para dar continuidad al orden del día aprobado, se solicita la presencia del Licenciado Fernando Muñoz Navarro, Director de Planeación para que exponga a detalle el avance trimestral del logro de objetivos y metas julio-septiembre y del cuarto trimestre octubre-diciembre 2016. Al respecto informa a los miembros de la Junta Directiva, que es importante destacar que el Programa Anual 2016, del CECyTEO, para su tercer trimestre está integrado por 7 proyectos, los cuales contienen un total de 55 metas, de las cuales 38, que significa el (69%), presentan un nivel satisfactorio en su cumplimiento; 10 (18%) presentan avances parciales en su cumplimiento y 7 (13%) metas restantes, metas no cumplidas que es necesario someter a la superior consideración de este órgano de gobierno.-----

Enfatizó que la problemática que afecta el cumplimiento de la meta institucional se refiere a los siguientes aspectos:

1.- Programa de apoyo a estudiantes, madres y padres de familia, operado, la meta no se cumplió, debido principalmente a que las actividades programadas para este mes estuvieron enfocadas únicamente a los estudiantes.-----

2.- Indicador del nivel de desempeño de los alumnos de Bachillerato Tecnológico en la prueba PLANEA, la cual le da seguimiento a dos metas en dos áreas de competencia: lenguaje y comunicación (comprensión lectora) y matemáticas, a la fecha de la entrega de la carpeta de los informes enviados previamente a los integrantes de la Junta Directiva se estableció que la SEMS no había publicado los resultados de la prueba PLANEA 2016, sin embargo el Licenciado Fernando señaló que al final de esta Cuarta Sesión Ordinaria en asuntos generales se darán a conocer los resultados de la prueba PLANEA.-----

3.- Indicador del nivel de desempeño de los alumnos de Bachillerato General en la prueba PLANEA, la cual le da seguimiento a dos metas en dos áreas de competencia: lenguaje y comunicación (comprensión lectora) y matemáticas, a la fecha de la entrega de la carpeta de los informes enviados previamente a los integrantes de la Junta Directiva se estableció

que la SEMS no había publicado los resultados de la prueba PLANEA 2016, sin embargo el Licenciado Fernando señaló que al final de esta Cuarta Sesión Ordinaria en asuntos generales se darán a conocer los resultados de la prueba PLANEA.-----

4.- Programas de Mejora Continua, con proceso de seguimiento adecuado, 22 planteles han entregado el PMC del ciclo 2016-2017, los cuales se encuentran en su segunda o tercera revisión.-----

5.- Actualización de los equipos de cómputo; no fue posible el alcance de esta meta debido a las restricciones en las políticas administrativas donde se indica que no se pueden adquirir equipos a un costo mayor a \$2,556.40 (dos mil quinientos cincuenta y seis pesos 40/100 M.N.).-----

6.- Programa de evaluación al desempeño del personal directivo implementado, con base a los criterios establecidos por la LGSPD; El programa de Estímulo al Desempeño Docente se sustituyó por el Programa de Incentivo en el marco de la LGSPD, con base en los resultados de la evaluación de desempeño del personal docente, actualmente se le otorga dicho incentivo a 67 de ellos, de los cuales 20 resultaron excelentes, 15 destacados, y 32 docentes con resultado bueno ubicados en zonas de alta y muy alta marginación.-----

7.- Programa de evaluación de los procesos académico-administrativos de Centros de Bachillerato General; En el programa anual fueron consideradas 20 evaluaciones de las cuales se han llevado a cabo a 19 centros de bachillerato general alcanzándose un 28.78 del 30% de la meta anual programada.-----

Respecto del informe del cuarto trimestre octubre- diciembre 2016, el Licenciado Fernando Muñoz Navarro, Director de Planeación del CECyTEO, mencionó que está integrado por 7 proyectos, los cuales contienen un total de 51 metas, de las cuales 39, que significa el (76%), presentan un nivel satisfactorio en su cumplimiento; 8 (16%) presentan avances parciales en su cumplimiento y 4 (8%) se refieren a las metas no cumplidas mismas que argumentó de la siguiente manera:

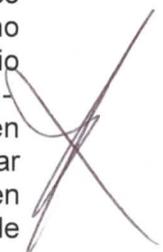
1.- Alumnos en el programa de emprendimiento; No se llevó a cabo ya que la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico no realizó el evento por falta de presupuesto por fin de sexenio.-----

2.-Procesos evaluados en las diferentes áreas institucionales de Bachillerato Tecnológico del Colegio; Los procesos de estímulo al desempeño docente y promoción docente ya no se llevan a cabo en el Colegio derivado de la aplicación de la Ley General de Servicio Profesional Docente (LGSPD).-----

3.- Programa de evaluación al desempeño docente de Bachillerato General, con base en el perfil del Sistema Nacional de Bachillerato (SNB); Por el momento no se puede reflejar la meta debido a que la evaluación al desempeño del personal docente se encuentra en proceso y la disponibilidad de los resultados será a partir de la segunda semana de diciembre.-----

4.-Convenios con el sector productivo público y social: no se cumplió la meta debido a que no se concretó la firma del convenio con CIMAPLAS ya que el representante legal de la empresa propone diferir la firma de este convenio con la administración entrante, para el mes de enero de 2017.-----

A. G.



Sin más comentarios, los integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados y aprueban por unanimidad de votos el Avance Trimestral del logro de Objetivos y Metas julio-septiembre; octubre-diciembre 2016. -----

**6.2** Dando continuidad al orden del día la Mtra. Martha Lucía Zapata Salazar, Directora Administrativa del CECyTEO presenta para su aprobación, el avance del cumplimiento del ejercicio presupuestal e informe de ingresos y egresos del trimestre julio-septiembre y octubre 2016, indicando que los ingresos del Gobierno del Estado y la Federación se distribuyen en los siete proyectos que a continuación se especifican en el siguiente cuadro:-----

PROYECTO ESTRATÉGICO	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO EJERCIDO				ACUMULADO (ENERO-OCT)	PRESUPUESTO POR POR EJERCER
		PRIMER TRIMESTRE (ENERO MARZO)	SEGUNDO TRIMESTRE (ABRIL JUNIO)	TERCER TRIMESTRE (JULIO-SEPT)	OCTUBRE		
1. Desarrollo Institucional y Gestión Administrativa	\$108,620,924.22	\$5,800.00	\$25,288,356.11	\$25,218,229.79	\$8,634,559.45	\$59,146,945.35	\$49,473,978.87
2. Atención a la demanda , cobertura y calidad	\$565,472,762.84	\$129,181,671.97	\$116,603,876.78	\$116,121,724.79	\$40,433,072.48	\$402,340,346.02	\$163,132,416.82
3. Desarrollo Académico	\$2,858,051.22	\$1,568,171.48	\$257,509.30	\$205,402.73	\$56,800.00	\$2,087,883.51	\$770,167.71
4. Pertinencia de planes y programas de	\$2,440,236.74	\$58,661.04	\$1,423,852.97	\$439,835.40	\$0.00	\$1,922,349.41	\$517,887.33
5. Fortalecimiento en infraestructura y equipamiento	\$1,406,507.77	\$51,200.00	\$378,451.88	\$161,832.29	\$678,347.61	\$1,269,831.78	\$136,675.99
6. Vinculación y gestión con los sectores que integran a la sociedad	\$201,643.40	\$2,920.00	\$124,441.66	\$65,881.74	\$300,347.36	\$493,590.76	-\$291,947.36
7. Evaluación institucional	\$826,113.13	\$36,240.20	\$29,920.00	\$486,572.80	\$22,500.00	\$575,233.00	\$250,880.13
<b>TOTALES</b>	<b>\$681,826,239.32</b>	<b>\$130,904,664.69</b>	<b>\$144,106,408.70</b>	<b>\$142,699,479.54</b>	<b>\$50,125,626.90</b>	<b>\$467,836,179.83</b>	<b>\$213,990,059.49</b>

La Maestra Martha Lucía Zapata Salazar, expone que en la siguiente lámina se encuentran los ingresos que recibió el Colegio en el tercer trimestre y el avance al 31 de octubre de 2016 del Gobierno del Estado y de la Federación.-----

*A.G.*

*[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]*

INGRESOS				
PERIODO	ESTADO	FEDERACIÓN	OTROS INGRESOS	TOTAL
PRIMER TRIMESTRE	\$82,652,573.61	\$84,259,362.59	\$0.00	\$166,911,936.20
SEGUNDO TRIMESTRE	\$104,829,735.77	\$80,027,106.02	\$948,416.00	\$185,805,257.79
TERCER TRIMESTRE	\$33,046,316.82	\$75,607,634.82	\$39,440.00	\$108,693,391.64
CUARTO TRIMESTRE	\$12,571,793.62	\$23,069,170.89	\$0.00	\$35,640,964.51
TOTAL	\$233,100,419.82	\$262,963,274.32	\$987,856.00	\$497,051,550.14

Al respecto la Maestra Martha Lucía Zapata Salazar expuso que los gastos que se han realizado por concepto de servicios personales, materiales, suministros y por servicios generales como el pago de luz, internet, etc. al mes de octubre se exponen en la siguiente lámina:

TRIMESTRE	SERVICIOS PERSONALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	BIENES MUEBLES E INTANGIBLES	TOTAL
PRIMER	\$126,268,858.81	\$139,790.93	\$4,495,670.68	\$344.27	\$0.00	\$130,904,664.69
SEGUNDO	\$130,912,275.75	\$6,089,723.59	\$6,064,989.17	\$91,004.19	\$948,416.00	\$144,106,408.70
TERCER	\$130,475,756.86	\$5,955,081.26	\$6,202,771.29	\$65,870.13	\$0.00	\$142,699,479.54
CUARTO (OCT)	\$11,317,177.83		\$755,120.03	\$499,495.76		\$12,571,793.62
TOTAL	\$387,656,891.42	\$12,184,595.78	\$16,763,431.14	\$157,218.59	\$948,416.00	\$430,282,346.55

La Maestra Martha Lucía Zapata Salazar, Directora Administrativa informó que al 31 de octubre del 2016, el Colegio tenía los montos que a continuación se presentan en la SEFIN y en las cuentas bancarias.-----

RECURSOS (AL MES DE OCTUBRE 2016)	
CONCEPTO	IMPORTE
SALDO EN CUENTAS BANCARIAS	\$12,892,061.06
CONCENTRADO EN LA SEFIN	\$29,215,370.31
TOTAL	\$42,107,431.37

Sin más, los miembros de la Junta Directiva, se dan por enterados y aprueban por unanimidad, el avance del cumplimiento del ejercicio presupuestal e informe de ingresos y egresos del trimestre julio-septiembre y octubre 2016.-----

**6.3** Continuando el orden del día previamente aprobado, se presentan los estados financieros de julio-septiembre y octubre 2016, mismos que indican el avance en que se encuentra las finanzas del Colegio.-----

En el uso de la voz, la Maestra Martha Lucía Zapata Salazar, Directora Administrativa del CECyTEO, solicita su autorización para la publicación de los estados financieros del tercer trimestre julio-octubre en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. -----

Expuesto lo anterior, los miembros de la Junta Directiva, se dan por enterados y aprueban por unanimidad de votos, la publicación de los estados financieros del tercer trimestre julio- septiembre 2016 en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca.-----

**6.4** Para dar continuidad al orden del día aprobado, el Doctor Víctor Raúl Martínez Vásquez, Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, presenta un mensaje de su Quinto Informe de Labores 2016. -----

Refirió que en la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta directiva ya se dio a conocer un comparativo de la evolución del CECyTEO entre el inicio y el término de la administración que encabeza el Licenciado Gabino Cué Monteagudo, mostrando los avances logrados durante el presente sexenio y que además se pueden encontrar de manera resumida en la presentación de su quinto informe. -----

No habiendo ningún comentario por parte de los integrantes de la Junta Directiva, se dan por enterados del Quinto Informe de Labores 2016.-----

**SIETE. SOLICITUD DE ACUERDOS.**

**7.1** Para dar continuidad al orden del día aprobado, se solicita la presencia del Maestro Fernando Muñoz Navarro, Director de Planeación del CECyTEO para que exponga a detalle el Programa Anual 2017, manifestando que la Coordinación de ODES de CECyTE mediante oficio número 220 (6)1108/16 de fecha 17 de noviembre de 2016, da su visto bueno al anteproyecto del presupuesto del Programa Anual 2017 para que sea sometido ante la Junta Directiva para su autorización y oficialización.-----

En el uso de la voz, el Licenciado Fernando Muñoz Navarro, Director de Planeación del CECyTEO, mencionó que el Colegio opera a través de 7 proyectos institucionales de nivel nacional, de los cuales cada uno de ellos se le asigna un presupuesto para el ejercicio fiscal 2017.-----

Estos 7 proyectos suman una previsión de recursos por \$703,226,524.00 (Setecientos tres millones, doscientos veinticuatro mil quinientos veinticuatro pesos 00/100) y están integrados de la siguiente manera:

Los dos primeros proyectos contienen el 98.9% del presupuesto, que tiene que ver fundamentalmente con la actividad sustantiva del Colegio, mismos que integran los servicios personales, materiales y suministros, servicios generales y ayudas sociales.-----

Expuesto lo anterior, los integrantes de la Junta directiva, se dan por enterados y autorizan por unanimidad de votos el Programa Anual 2017. -----

**7.2** Continuando con el orden del día, se presenta la Maestra Martha Lucía Zapata Salazar, Directora Administrativa del CECyTEO, para solicitar la autorización de gestionar ante la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental el inicio del proceso de contratación de un despacho externo, para realizar el dictamen ante el IMSS e

INFONAVIT; estados financieros y del 3% de impuesto estatal sobre nómina del ejercicio fiscal 2016.-

Expuesto lo anterior, los miembros de la Junta Directiva, se dan por enterados y aprueban por unanimidad de votos gestionar ante la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental el inicio del proceso de contratación de un despacho externo, para realizar el dictamen ante el IMSS e INFONAVIT; estados financieros y del 3% de impuesto estatal sobre nómina del ejercicio fiscal 2016.-

#### OCHO.- ASUNTOS GENERALES.

8.1 El Doctor Víctor Raúl Martínez Vásquez, dio a conocer los resultados de la prueba PLANEA, destacando particularmente que tanto en el bachillerato general como tecnológico disminuyó de manera importante el porcentaje de alumnos en el nivel I de insuficiente. En el caso de Bachillerato tecnológico disminuyendo en lenguaje y comunicación del 50.1% al 41.7% en 2016. En matemáticas bajando del 59.1% al 48.8%. Por otra parte en relación al porcentaje de alumnos de bueno y excelente en lenguaje y comunicación, niveles III y IV se mantienen en los mismos porcentajes en relación con el año anterior. Por lo que respecta a matemáticas disminuye el porcentaje en el nivel de insuficiente del 59.1% al 48.8%, y se incrementa el porcentaje de bueno y excelente, niveles III Y IV pasando de 11.8% a 23.3%, lo cual resulta sobresaliente gracias al trabajo de las comunidades escolares y a la prioridad que el Colegio le ha dado a la prueba PLANEA.-

Con respecto a bachillerato general el Director General del CECyTEO destacó que el porcentaje de alumnos en el nivel de insuficiente en lenguaje y comunicación disminuyó del 58.6% al 52.3%. Asimismo mejoraron los resultados en el nivel elemental, bueno y excelente pasando del 20.9% al 25.8% en el nivel elemental, manteniéndose en el bueno en 15.9% y avanzando ligeramente en el nivel excelente al pasar de 4.6% al 6%.-

Por lo que toca a matemáticas se observa el mismo fenómeno disminuyendo en el nivel I de insuficiente de 68.2% al 53.20%. De la misma manera mejoró en los niveles elemental, bueno y excelente, al pasar en el primero de ellos del 23.8% al 29.6%, en el segundo del 6.9% al 12.41% y en el nivel excelente del 1.1% al 4.80%. Estos resultados muestran el trabajo de maestros y directivos realizados en la modalidad de bachillerato general del CECYTEO.-

Expuesto lo anterior, los miembros de la Junta Directiva, se dan por enterados de los resultados de la prueba PLANEA 2016.-

8.2. El Director General del CECYTEO, Doctor Víctor Raúl Martínez Vásquez, mencionó que los esfuerzos realizados para la recuperación del déficit por el adeudo federal, el Colegio ha obtenido recursos por los siguientes conceptos:

Acumulado de retardos e inasistencia de recurso federal 2016 por \$3,593,515.16 (tres millones quinientos noventa y tres mil quinientos quince pesos 16/100 M.N.) de la misma forma informó que la federación depositó el 31 de mayo del 2016 el fondo de ampliación de la cobertura correspondiente al ejercicio 2015, por \$1,320,235.77 (un millón trescientos veinte mil doscientos treinta y cinco pesos 77/100 M.N.) por tal motivo no se consideró en el presupuesto 2015, ni se pudo, por lo mismo, solicitar el paripassu al gobierno del estado.-

El Licenciado Alejandro Fausto Galindo, representante de la Coordinación ODES de CECYTE, propone que este dato se convierta en un acuerdo para que este recurso cubra parte del déficit del presupuesto 2016. -----

Expuesto lo anterior, los miembros de la Junta Directiva, se dan por enterados.-----

**8.3.** El Licenciado Fernando Muñoz Navarro informó que con relación a la conversión autorizada por la Subsecretaría de Educación Media Superior de los centros educativos EMSaDs números 73 San Miguel Mixtepec y 79 San Simón Zahuatlán, al Telebachillerato Comunitario, que el proceso de conversión se encuentra en atención por parte de la Coordinación General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología y la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior.---

Al respecto el Presidente Suplente de la Junta Directiva, Licenciado Jorge Vilar Lloréns, propone que los integrantes de este órgano de gobierno, conozcan acerca de este proceso de traslado de los centros educativos y por otra parte no abandonar la atención que se tiene en los centros escolares con baja matrícula, motivo por el cual mencionó que el personal del Colegio debe presentarse ante la asamblea de las dos comunidades, independientemente de las gestiones previamente realizadas.-----

Expuesto lo anterior, los miembros de la Junta Directiva, se dan por enterados.-----

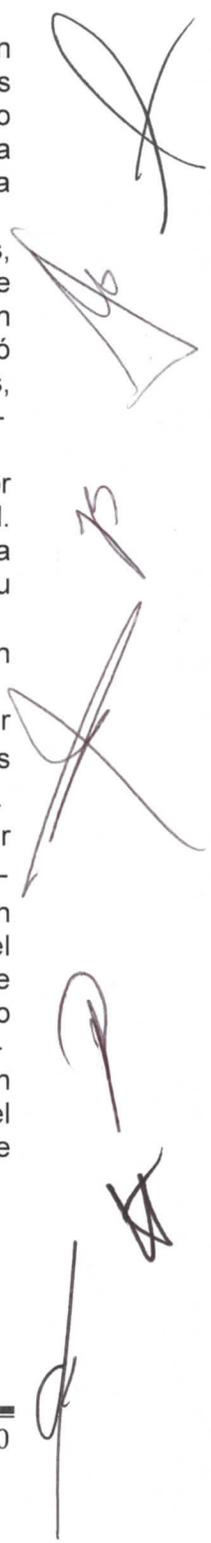
Sin otro asunto general que tratar, el Secretario Técnico de la Junta Directiva, Doctor Víctor Raúl Martínez Vásquez, comenta al Presidente Suplente y a los integrantes de la H. Junta Directiva que no existen asuntos generales a tratar, por lo que procede a dar lectura de los acuerdos que resultaron de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta Directiva para su aprobación. -----

**ACUERDOS:** Al finalizar este punto del orden del día, los acuerdos de la sesión quedaron establecidos de la siguiente manera:

- 1.- Acuerdo CECyTEO/4SO/01/2016. Los integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados y aprueban por unanimidad de votos la publicación de los estados financieros del tercer trimestre de julio-septiembre 2016 en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca.
- 2.- Acuerdo CECyTEO/4SO/03/2016. Los integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados y aprueban por unanimidad de votos el Programa Anual 2017 del CECyTEO. --
- 3.- Acuerdo CECyTEO/4SO/04/2016. Los integrantes de la Junta Directiva autorizan gestionar ante la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental el inicio del proceso de contratación de un despacho externo, para realizar el dictamen ante el IMSS e INFONAVIT, Estados Financieros y el 3% de impuesto estatal sobre nómina del ejercicio fiscal 2016. -----
- 3.- Acuerdo CECyTEO/4SO/05/2016. Los integrantes de la Junta Directiva autorizan incorporar al acuerdo CECyTEO/2SO/05/2016 los ahorros de retardos e inasistencias del recurso federal 2016, Fondo de Ampliación a la Cobertura 2015 y el remanente de cuentas federales de años anteriores, para cubrir parte del déficit del presupuesto 2016.

Productos Financieros al 8 de noviembre 2016	\$1,530,926.36
Retardos e inasistencias 2016	\$3,593,515.16
Fondo de Ampliación a la Cobertura 2015	\$1,320,235.77
remanente de cuentas federales de años anteriores	\$1,225,525.94
<b>TOTAL</b>	<b>\$7,670,203.23</b>





**PUNTO NUEVE.- CLAUSURA.** Al término de la Sesión, el Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, Licenciado Jorge Vilar Lloréns, sugiere que no habiendo otro asunto que tratar siendo las doce horas con cuarenta minutos, realiza la clausura de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta Directiva 2016.-----  
Sin más asuntos que tratar y habiéndose desahogado el orden del día en todos sus términos, se cierra la presente, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.-



LIC. JORGE VILAR LLORÉNS  
PRESIDENTE SUPLENTE

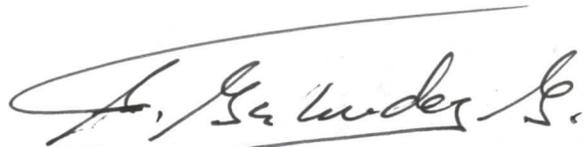


DR. VÍCTOR RAÚL MARTÍNEZ VÁSQUEZ  
SECRETARIO TÉCNICO

VOCALES



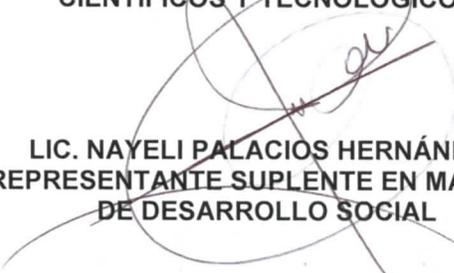
ING. PORFIRIO SORIANO MORALES  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



LIC. ALEJANDRO FAUSTO GALINDO  
REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE  
ODES DE COLEGIOS DE ESTUDIOS  
CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS



ING. GUADALUPE ARACELI JARQUÍN BAUTISTA  
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL SECTOR  
PRODUCTIVO DE BIENES Y SERVICIOS



LIC. NAYELI PALACIOS HERNÁNDEZ  
REPRESENTANTE SUPLENTE EN MATERIA  
DE DESARROLLO SOCIAL



MTRO. LUIS ESPAÑA GARCÍA  
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL SECTOR  
PRODUCTIVO



C.P. C. FLOR DE MARÍA ARAGÓN VERA  
COMISARIO SUPLENTE